



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-182-SE12
SERVICIO DE TRASLADO AGRUPACION ARTISTICA

Vallenar, 30 de Abril de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 2543

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 138 de fecha 30 de Abril de 2012 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Cotizaciones Empresas Comercial Estrella del Norte, Mario Villablanca P. y Eliseo Quiñones R.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-182-SE12 Servicio de Traslado Agrupación Artística a Comercial Estrella del Norte Rut 76.111.514-6 por la suma de \$ 350.000 Exento.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el cumplimiento de la Orden de Compra al Ítem 215-22-08-999-000-000 Otros del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

HAP/NFR/PPH/pph.-